

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las «Obras de pintura en el edificio de la Delegación Provincial de Sindicatos, sito en la avenida de José Antonio, 69».*

La Organización Sindical anunció concurso subasta para la adjudicación de las «Obras de pintura en el edificio de la Delegación Provincial de Sindicatos, sito en la avenida de José Antonio, 69», cuyo presupuesto asciende a 333.175,79 pesetas, importando la fianza provisional 6.663,50 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S., de Madrid, y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 12 de marzo de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.110.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar el concurso-subasta para la ejecución de las obras que a continuación se indican:

De reparación, afirmado y obras de fábrica, kilómetros 1 al 5,812, en el camino vecinal de La Cordonada a Cardenchosilla de Azuaga.

Tipo de licitación: Doscientos setenta y cuatro mil quinientas dieciséis pesetas con cincuenta céntimos (274.516,50 pesetas).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: Cinco mil cuatrocientas noventa pesetas con treinta y tres céntimos (5.490,33 pesetas).

Garantía definitiva: Cuatro por ciento sobre el remate.

El pliego de condiciones, proyecto, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de la Secretaría.

El pago se efectuará contra certificación de obra ejecutada en la forma prevista en la condición tercera del pliego de condiciones económico-administrativas.

Los dos pliegos que formulen los licitadores, conforme a las normas contenidas en la condición novena del citado pliego de condiciones, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de la Corporación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de los pliegos de referencia tendrá lugar en el Despacho oficial de la Presidencia de esta Corporación, el primer día hábil que siga al último de los señalados para la admisión de los mismos, a las once horas.

El señalamiento de fecha y lugar para la apertura de los pliegos que contengan las proposiciones económicas se hará por medio del anuncio que será inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, conforme previene el número IV de la condición novena del pliego de condiciones económico-administrativas.

Ha quedado cumplido lo que previenen los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la casa número ....., de la calle ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial» de la provincia de Córdoba, de fecha ....., para contratar, mediante concurso-subasta, la ejecución de las obras de ....., y enterado, asimismo, del presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... pesetas (en letra) (céntimos)..... (en número), comprometiéndome a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos, declaraciones, informes, compromisos, etcétera, que los licitadores han de incluir en el sobre titulado «Referencia».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 2 de marzo de 1962.—El Presidente.—1.151.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

De conformidad con el convenio establecido entre el Estado y esta excelentísima Diputación Provincial, aprobado por Decreto de 21 de mayo de 1958, se publica anuncio para la contratación, mediante subasta pública, de las «Obras de construcción de una escuela unitaria (dos aulas y dos viviendas) en San Roque (Cabrales), de esta provincia», con presupuesto tipo de licitación, a la baja, de 512.278,10 pesetas, y plazo de ejecución de seis meses.

Garantías: La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 10.245,56 pesetas, y la definitiva el doble de la provisional.

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las doce horas del último día.

Lugar de presentación: Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, donde se halla de manifiesto al público durante el periódico licitatorio el expediente relativo a la obra.

Apertura de pliegos: Ante la Junta legalmente constituida, en el palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los firmantes de aquéllas; si subsistiese el empate, se decidirá por sorteo.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de fecha 6 de los corrientes, se presentarán en sobre cerrado y lacrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la construcción de la escuela unitaria de San Roque (Cabrales)». Esta proposición será reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas.

Documentación: A la proposición y en sobre abierto, se acompañarán los siguientes documentos: a) acreditativo de haber constituido la fianza provisional (pudiendo constituirse en la propia Mesa conforme a la Ley de 22 de diciembre de 1960); b) declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad, vigente o en cualquiera otra disposición que especialmente las establezca; c) documentación acreditativa de la personalidad o poderes de los proponentes, y d) carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 13 de marzo de 1962.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—1.739.